

## ACTA FINIQUITO

Acta de finiquito del contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. MSMI-201902

En el municipio de San Miguel Ixitlan, Puebla; siendo las 13:00 horas del día 31 de diciembre de 2019, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de cabildo del municipio de San Miguel Ixitlan, Puebla, los representantes del comité municipal de obra pública y servicios relacionados con la misma y de la contratista; sitio en PALACIO MUNICIPAL S/N C.P. 74980 SAN MIGUEL IXITLAN, PUE. las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación: -----

C. Aurea María Vargas Guerrero, en su carácter de presidenta de comité de obras públicas, en representación del municipio de San Miguel Ixitlan del estado de Puebla quienes se identifican con credencial de presidente municipal emitida por la secretaria de gobernación del estado de Puebla, misma que coinciden con sus rasgos fisonómicos. -----

El C. Francisco Javier Jáuregui Juárez, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el instituto federal electoral (INE) NO. LNMJRJN78042115H700, la cual coincide con sus rasgos fisonómicos. -----

En este acto participa como supervisor de los trabajos el Arq. Rafael González Martínez, en su carácter de Director de Obras Públicas quien se identifica con su nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlan, Puebla; lo anterior, para efecto de llevar acabo la siguiente diligencia: ---

### Diligencia:

Con fundamento en la cláusula décimo tercera del contrato en referencia, recepción y finiquito de los trabajos, al artículo 74 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla, así como los artículos 127, 128, 129 y 130 de su reglamento, la "formalización del acta de finiquito de los trabajos terminados" que se especifican a continuación:

### I.-Datos generales.

No. de contrato	MSMI-201902
Fecha de formalización	23 DE NOVIEMBRE DE 2019
Objeto del contrato	<b>"AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 15 DE ABRIL ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 1 PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE IXITLAN, PUEBLA"</b>
Monto original del contrato	\$735,811.73
Plazo de ejecución contractual	37 días naturales
Fecha de inicio según contrato	25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Fecha de terminación según contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2019

## ACTA FINIQUITO

### II.-Modificaciones:

Aumento o disminución de tiempo	NO APLICA
Tiempo modificado	NO APLICA
Fecha de inicio modificada	NO APLICA
Fecha de terminación modificada	NO APLICA
Aumento o disminución de monto	NO APLICA
Monto modificado	NO APLICA
Porcentaje modificado en monto total, con la modificación	NO APLICA
Fecha real de inicio	25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Fecha de terminación real	31 DE DICIEMBRE DE 2019
Porcentaje modificado en tiempo	NO APLICA
Monto total modificado en tiempo	NO APLICA

### III.-Relación de estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de conformidad con el contrato, y las que a la fecha han sido aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlan, Puebla, y que relacionan a continuación:

#### III.1.-Estimaciones presentadas y aprobadas:

Estimación no.	periodo que comprende del al		monto estimado sin IVA y (sin amortización de anticipo, porque no se otorgó anticipo para esta obra)
1 (finiquito)	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	\$ 634,320.46
<b>total</b>			<b>\$ 634,320.46</b>

#### III.2.-Estimaciones pagadas:

Estimación no.	periodo que comprende del al		monto estimado sin IVA y (sin amortización de anticipo, porque no se otorgó anticipo para esta obra)
1 (finiquito)	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	\$ 634,320.46
<b>total</b>			<b>\$ 634,320.46</b>

## ACTA FINIQUITO

III.3.-Estimacion aprobadas pendientes de pago:

No se encuentra ninguna estimación pendiente de pago. -----

IV.- Trabajos ejecutados:

De conformidad con el finiquito, los conceptos más representativos ejecutados al amparo de este contrato se anuncian a continuación:

V.-Amortización del anticipo:

no. de estimación	monto entregado	monto amortizado	monto acumulado	monto amortizar por
----	----	----	----	----

VI.-Garantía de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad:

A efecto de estar en posibilidades de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla y la a la cláusula Décimo Novena. GARANTIAS. APARTADO C), el contratista entrego la fianza; la que queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de formalización del acta entrega-recepción de los trabajos, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que hubiera incurrido durante la ejecución de los mismos. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán de manera inmediata, una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación del pago. -----

VII.-Manifestación de las partes:

En uso de la palabra, la persona física el C. Francisco Javier Jáuregui Juárez, manifiesta que a la fecha no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA, otorgando el más amplio finiquito que en su derecho proceda, respecto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. MSMI-02/2019; así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra, en contra del H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA.-----

La C. Aurea María Vargas Guerrero, en su carácter de encargado del H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA, y la persona física el C. Francisco Javier Jáuregui Juárez; manifiestan que a la fecha no existe deuda respecto del contrato con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado no. MSMI-02/2019.-----

VIII.-Cierre del acta:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta diligencia, siendo \_\_\_\_\_ horas del mismo día de su inicio, en el Municipio de San Miguel Ixitlan, Puebla, firmando de conformidad alcalde y al margen los que en ella intervinieron. -----


## ACTA FINIQUITO

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA

  
C. AUREA MARIA VARGAS GUERRERO  
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL  
DE OBRA PÚBLICA

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA  
2018-2021

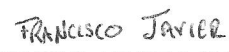
  
ARQ. RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA  
2018-2021

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA

  
C. REMEDIOS ROSA OREA SANTOS  
CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA

POR LOS LICITANTES

  
FRANCISCO JAVIER JAUREGUI JUAREZ  
INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES  
E INSTALACIONES TECNICAS